

dientes al ejercicio 2000, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

El informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen en el punto octavo del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.223.

MARINICE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, travesera de Gracia, 23-29, 3.º, 1.ª, el día 13 de junio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del mismo texto legal, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, y el informe justificativo de la misma, teniendo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Francisco Saura Guillén.—22.668.

MARKT INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, plaça Catalunya, número 1, a las diez horas del día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 15 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Sabadell, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.171.

MÁRMOLES LEVANTE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2000, de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Novelda, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.226.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Joaquín Costa, 51, escalera A, tercero, derecha, el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio anteriormente indicado la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—Juan José Martínez Garnacho.—22.780.

MASIA CAN CORTADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en el restaurante «Can Cortada», avenida de L'Estatut de Catalunya, sin número, el próximo 25 de junio del 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y censura de la gestión social, y aplicación de resultados del ejercicio.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.591.

MATADERO COMARCAL CALAHORRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Pedro Lorente Blanco, como Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Matadero Comarcal Calahorra, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón principal del «Hotel Ciudad de Calahorra» sito en calle Maestro Falla, número 1, de Calahorra, el próximo 25 de junio (lunes), a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda convocatoria.

En esta Junta se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a instrumento público de tales acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la Sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

En Calahorra, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Lorente Blanco.—24.558.

MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Humilladero, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 2001, a las once

horas, y de no lograr quórum suficiente veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Recepción y verificación listado de los accionistas asistentes.

Segundo.—Saludo del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2000.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración para la inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta y formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de dos socios Interventores para la aprobación del acta de esta Junta general.

Sexto.—Información de las subvenciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita un ejemplar de las cuentas anuales.

Humilladero, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—25.187.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 22 de junio de 2001, a las trece treinta y cinco horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Cogullada, sin número, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2000 (cuentas anuales), así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de la gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese, nombramiento de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para la pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales para adaptar el importe del capital social en pesetas a la moneda euro.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Atarés Martínez.—22.855.

MERX MOLLIS, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUP FER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las reuniones de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Grup Fer, S. A.», sociedad unipersonal, y la Junta general de socios de «Merx Mollis, S. L.», celebradas ambas el 14 de mayo de 2001, con carácter universal en sus respectivos domicilios sociales, el accionista único de la primera y los socios de la segunda acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «Grup Fer, S. A.» por «Merx Mollis, S. L.», titular único del íntegro capital social de dicha sociedad absorbida, adquiriendo «Merx Mollis, S. L.» en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión de ambas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las respectivas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Al ser «Merx Mollis, S. L.», titular del cien por cien del capital social de «Grup Fer, S. A.», no procede la ampliación del capital social de la sociedad absorbente, la elaboración de los informes de los Administradores y expertos independientes, ni el canje de acciones establecido en los apartados b) y c) del artículo 235 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, las operaciones realizadas por «Grup Fer, S. A.», se entienden realizadas, a efectos contables, por «Merx Mollis, S. L.» desde el día 1 de enero de 2001. No se reconoce derecho especial alguno ni ventajas especiales a favor de los Administradores de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente adopta una denominación social de la absorbida y, por tanto, se modifica el artículo 1 de los Estatutos sociales.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Administrador único y el Administrador solidario de las compañías absorbente y la absorbida, respectivamente.—23.916. 1.ª 22-5-2001

MESTRALGAMES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía «Mestralgames, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), adoptadas en Terrassa (Barcelona) el día 28 de febrero de 2001, acordó disolver la sociedad por cesión global del activo y el pasivo a su socio único, la mercantil «Global Game Machine Corporation, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de estos

a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio.

Terrassa (Barcelona), 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.684.

METROVACESA, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 2000

La Junta general de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2001 ha acordado distribuir el dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2000. Sumando este dividendo al ya distribuido a cuenta, resulta un dividendo total de 0,62 euros por acción antigua y 0,41 euros por acción de las emitidas en octubre de 2000.

El importe del dividendo complementario, su fecha y forma de pago se detallan a continuación:

Acciones antiguas (código ES0154220414):

Dividendo bruto: 0,35 euros (58 pesetas aproximadamente).

Retención 18 por 100 IRPF: 0,063 euros (10,48 pesetas aproximadamente).

Dividendo líquido: 0,287 euros (47,75 pesetas aproximadamente).

Acciones de la emisión octubre 2000 (código ES0154220711):

Dividendo bruto: 0,23 euros (38,26 pesetas aproximadamente).

Retención 18 por 100 IRPF: 0,414 euros (6,88 pesetas aproximadamente).

Dividendo líquido: 0,1886 euros (31,38 pesetas aproximadamente).

Las acciones de la emisión marzo 2001 (código ES0154220810) no percibirán este dividendo complementario al ser con cargo a los resultados del ejercicio 2000, mientras que las expresadas acciones de la emisión marzo 2001 tendrán derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2001.

Este dividendo se hará efectivo a partir del 5 de junio de 2001 a través de la Oficina Central y Sucursales del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» y de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.333.

MIZAR INVEST, S.I.M., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y, en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditada.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.